

La industria perderá \$13 mil millones por la piratería: PGR

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Proyectos conjuntos

La titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez González, al inaugurar la 85 reunión del Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Autor y Propiedad Industrial, señaló que el “cáncer de la piratería impide que el país desarrolle su potencial”.

La procuradora señaló que la segunda Encuesta de hábitos de consumo de productos pirata y falsificados en México, elaborada por la Cámara Americana de Comercio y el Centro de Investigación para el Desarrollo, indica que las pérdidas para la industria por ese concepto sumarán, al final de este año, 13 mil 144 millones de pesos.

En términos generales, dijo, “el cáncer de la piratería priva al país de desarrollar sanamente el potencial creativo de miles de generadores de soluciones y de propuestas en diversos ámbitos.”

“La procuraduría a mi cargo se compromete a trabajar con transparencia y de la mano de las instituciones que hoy nos acompañan, con los objetivos de este nuevo modelo, mucho más garantista y enfocado en garantizar la reparación efectiva del daño”, destacó ante autoridades de los tres ámbitos de gobierno, cámaras industriales, asociaciones y empresas que integran dicho comité.

Añadió que “fortaleciendo los lazos entre gobierno y sociedad, con el desarrollo de proyectos conjuntos, con el compromiso franco y transparente entre nosotros, se lograrán las metas propuestas. El comité que hoy sesiona es una plataforma de trabajo y convergencia de políticas públicas.”

“En la PGR –dijo– tenemos la misión de abrir los espacios institucionales necesarios para conocer las necesidades de la sociedad y generar políticas conjuntas para el combate de estos delitos”.

Gómez González destacó que en el comité se unen voluntades y se generan sinergias entre los sectores empresarial y social y el gobierno de la República, bajo la directriz de mejorar, con esfuerzo y trabajo, los mecanismos empleados para el combate de los delitos contra la propiedad intelectual.

Señaló que hoy se dispone de más herramientas para combatir los delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial, y éstas tienen el propósito de brindar certeza jurídica.

Recordó que el 31 de julio pasado en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales se puso en marcha el nuevo sistema de justicia penal, cuyo propósito es ofrecer a la sociedad un esquema moderno.

